

Muñoz Cueva Technology Cia. Ltda.

Av. 6 de Diciembre E8-10 y Pasaje Jazminez Quito-Ecuador Telf.:593-2-3342407

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MUÑOZ CUEVA TECHNOLOGY CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito a los 26 días del mes de marzo de 2017, en las oficinas de la compañía, Av. 6 de Diciembre E8-10 y Pasaje Los Jazmines, siendo las 9H00 se reúnen los socios de "MUÑOZ CUEVA TECHNOLOGY CIA LTDA". Señores

Socios:	Participaciones:	Dólares:
MUÑOZ CUEVA RENEE	320	\$ 320.00
MUÑOZ CUEVA ANA JACQUELINE	<u>80</u>	<u>\$ 80.00</u>
TOTAL	400	\$ 400.00

Todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, los mismos que comparecen al presente acto por sus propios derechos.

Preside la junta su titular la Señora Ana Jacqueline Muñoz Cueva y actúa como secretario Ad-hoc la Señorita Rina Maverick Muñoz, con la conformidad de la Señora Presidenta y el Señor Gerente General de la Compañía Renee Muñoz Cueva.

Por encontrarse presente el 100% del capital suscrito, de los socios deciden constituirse en Junta General Universal de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y aprobar el siguiente orden del día:

1o.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente ejercicio 2016.

2o.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.

3o.- Distribución y Destino de utilidades 2016.

La señora Presidente dispone que se proceda con el desarrollo del primer punto del orden del día, para lo que solicita al señor gerente de la compañía de lectura a su informe, el mismo que entre otros aspectos en síntesis señala:

Tomando en cuenta de la restricción económica nacional por las medidas político - económicas gubernamentales y por influencia del ambiente electoral en el que se mantuvo el país, durante el año 2016 las actividades de la compañía durante el mismo, no fueron las que se esperaban, sin embargo, los esfuerzos desplegados durante mi gestión determinan un resultado positivo.

Muñoz Cueva Technology Cia. Ltda.

Av. 6 de Diciembre E8-10 y Pasaje Jazminez

Quito-Ecuador

Telf.:593-2-3342407

Se continúan manteniendo el planteamiento de crecimiento y desarrollo fijado por ustedes señores socios, y se cubre de manera paulatina por efecto de las condiciones indicadas en el párrafo que antecede.

Se atendieron los requisitos operacionales, laborales y fiscales sin inconveniente alguno por estos conceptos, así entonces me permito indicar lo siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016 la compañía mantiene un Activo Corriente que permite cubrir obligaciones inmediatas en los primeros meses del 2017 que incluye un stock de inventarios importante.

La empresa no realizó inversiones en planta y equipos pues se da prioridad a la adquisición de mercadería que de manera indirecta respaldan cualquier contingencia futura.

La utilidad obtenida en el ejercicio 2016, por un valor de \$ 1.823.13 resguarda de forma confiable el patrimonio de la compañía considerando lo difícil de las operaciones del periodo.

La administración empeñada en el desarrollo de productos y actividades que apoyen el posicionamiento y la competitividad del mercado local ha implementado promociones para la venta y atención al cliente de tal manera que éste satisfaga su expectativa y tenga en cuenta que la disposición de la gama de nuestros productos y la calidad de nuestra atención nos mantengan como primera opción ante su requerimiento.

Seguidamente se pone a consideración de la asamblea el informe de gerencial:

Resolución 1: La Asamblea decide aprobarlo por unanimidad, y agregarlo al expediente de actas de juntas generales.

A continuación, se procede al análisis y revisión de los Estados Financieros 2016, se analiza los reportes presentados (estados financieros y notas a los estados financieros) y se procede a la siguiente resolución:

Resolución: 2: La Asamblea da la aprobación de los mismos por unanimidad los mismos que son agregados al expediente de actas de juntas generales.

Inmediatamente, se desarrolla el tercer punto, distribución y destino de utilidades 2016; de lo cual se resuelve lo siguiente:

Resolución 3: Que la utilidad líquida del ejercicio 2016, luego de determinar la participación de los trabajadores y el correspondiente pago del impuesto a la renta de la compañía, así como la asignación de \$100,00 como Reserva Legal que cubre el 25% del capital social, se transfieran a resultados acumulados para incremento del patrimonio institucional de la compañía.

Muñoz Cueva Technology Cia. Ltda.

Av. 6 de Diciembre E8-10 y Pasaje Jazminez

Quito-Ecuador

Telf.:593-2-3342407

Sin más puntos en el orden de día que tratar, los socios asistentes que representan el 100% del capital pagado, se ratifican en lo resuelto y disponen que se transcriba la presente acta, luego de lo cual, reinstalada la sesión, quienes la suscriben en unidad de acto en su totalidad, por lo que se da por terminada la presente Junta General de Accionistas, a las 10:30 am.

Sra. Jacqueline Muñoz

Socio

Sr. Renee Muñoz

Socio

Srta. Rina Maverick Muñoz

Secretario Ad-hoc